



El Ayuntamiento saca a concurso 2 viviendas sociales a un bajo alquiler

- El plazo de admisión de solicitudes finaliza el 15 de junio. El precio del alquiler: 38,84 € mensuales.
- En el baremo puntúan los ingresos económicos y las circunstancias familiares como número de hijos o parados de larga duración.
- Las solicitudes que no se adjudiquen formarán parte de una bolsa, en previsión de que puedan quedar vacías más viviendas sociales de propiedad municipal.

15/5/2013.- El Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias saca a concurso público la adjudicación de 2 viviendas situadas en la calle Santa Catalina para acoger a familias con escasos recursos económicos. El precio del alquiler no llega a los 40 € mensuales, concretamente son 38,84 €/mes.

Ser mayor de edad o menor emancipado, no tener ninguna vivienda en propiedad y unos ingresos inferiores a 1,5 veces el IPREM x 14 pagas (11.182,71 €), son los requisitos que tienen que cumplir los solicitantes para poder optar a una de estas viviendas, que tienen que estar empadronadas en el municipio por un periodo mínimo de 36 meses.

Las dos viviendas que se van a alquilar han quedado vacías recientemente y en previsión de que pueda ocurrir lo mismo con otros inmuebles, el Ayuntamiento va a crear una bolsa o lista de espera, vigente hasta el próximo año, de la que formarán parte todas las solicitudes que sean aceptadas por orden de puntuación.

La concejala de Bienestar Social, Esperanza Micieces, ha reiterado “el compromiso del Gobierno municipal con los más desfavorecidos, en una época en la que muchos vecinos y vecinas lo están pasando realmente mal”. “En el programa de

emergencia social se atienden a más de 100 familias, que reciben periódicamente alimentos; y becomos a los más pequeños para que la falta de recursos económicos o las situaciones de violencia doméstica, no les prive de practicar deporte, aprender música o asistir a logopedia. Y todo bajo la estricta aprobación y valoración de los trabajadores sociales”.

El edificio de la calle Santa Catalina, destinado a viviendas sociales para familias con escasos recursos, ha sido rehabilitado recientemente para eliminar las humedades de la cubierta, muy deteriorada, gracias a una aportación realizada por la obra social de la La Caixa, la empresa LAC y el Ayuntamiento.

El plazo de admisión de solicitudes finaliza el día 15 de junio. Los ciudadanos que tengan alguna duda sobre este concurso público pueden acudir al Ayuntamiento, donde se les atenderá y ayudará a completar la solicitud.

Toda información y las condiciones están colgadas en el Perfil del Contratante de la web municipal.



Edificio de viviendas en la C/ Santa Catalina, donde están ubicados los pisos que salen a concurso público.